

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa Sábado 5 Agosto 1899

Núm. 2444

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para Agosto La confianza en el triunfo del Papado

Oración cotidiana

¡Oh Jesús mío! por medio del Co-azón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida a su ministerio supremo.

Propósito

Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

Máxima

«Por lo que hablas, se conoce quién eres; si vanidades, vano; si malas palabras, malo; y si siempre buenas, ó eres ó serás santo.»

(San Agustín.)

¡ADELANTE!

Nuestros hermanos los católicos de Castellón están sufriendo estos días persecución por la justicia, y aunque no necesitan de nuestros estímulos, bien claro lo han demostrado, no podemos menos de alentarlos haciéndoles presente el vivísimo deseo que nos anima y la santa envidia á que nos mueven su inquebrantable firmeza y su cristiano tesón, no cediendo ni ante las turbas revolucionarias de abajo, ni ante el despotismo anticatólico de arriba.

Adelante, hermanos, adelante por Cristo y sus sacratísimos derechos. La diócesis de Tortosa, España entera tiene en vosotros puesta y fija su mirada, y á todos estáis demostrando con vuestra conducta que al colocar en las fachadas de vuestras casas la bendita imagen del Corazón de Jesús hicisteis promesa eficaz y resolución firme de afrontar por Cristo las iras del Liberalismo y de la Masonería, que ya sabíais vosotros habían de revolverse llenos de furor y de rabia como bestias feroces acosadas por astuto y denodado cazador.

Según noticias que acabamos de recibir, también para nuestros hermanos de Valencia se avecinan horas de prueba y angustia, y no dudamos, antes abrigamos la más completa seguridad, de que sabrán responder á los insultos y ataques de la Masonería y del Liberalismo en el modo y forma que ambas odiosas sectas se merecen, y según les sugieran las circunstancias y la defensa personal les exija.

¿Que no es lícito exponer la imagen del Sagrado Corazón de Jesús? ¿Por

qué? ¿Porqué á su vista la chusma liberal se exalta y enfurece, pudiendo originarse de ahí la alteración del orden público? ¿Acaso las autoridades no vienen obligadas á defender y amparar el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución del Estado? ¿O bien será porque el colocar en lugar visible los escudos del Corazón de Cristo se interpreta como una provocación al pueblo liberal? Pero, ¿cómo es posible que esto ocurra cuando nadie ignora que el ejercicio de un derecho debe ser respetado por todo ciudadano español y por toda autoridad española?

En los escándalos ocurridos en Castellón, y en los que amenazan ocurrir en Valencia y aún con mayor gravedad, se ha evidenciado que la única bandera que distingue á unos de otros es la bandera del Corazón de Cristo, y que así como por la señal de la cruz se distinguen los cristianos de los que no lo son, con la devoción al Sacratísimo Corazón de Cristo Jesús se distinguen los católicos de verdad de los liberales y de los masones.

Empezó la batalla, y empezó en la única forma en que hoy es posible seguir. El que deje el campo ó ceje en lo más mínimo, éste se habrá pasado al enemigo. Podrá salir de entre nosotros, pero demostrará que no era de los nuestros.

Adelante por Cristo contra todos los enemigos de Cristo, estén donde estén, abajo ó arriba, que ante la majestad y realza de Cristo no hay realza ni majestad, y contra la soberanía de Cristo no hay soberanos, y frente á la autoridad de Dios toda autoridad es tiranía.

Afortunadamente como hijos de una nación donde Cristo reinará y con más veneración que en otras partes. Es promesa que ha de cumplirse. Católica es la religión del Estado, y en la constitución española están garantidos nuestros derechos; por lo tanto, al colocar en la fachada de nuestra casa el escudo del Sagrado Corazón de Jesús, estamos autorizados por la ley, y ésta, no lo dudamos, será observada por aquellos que más obligados vienen á ello.

¡Viva el Corazón de Jesús, Rey de Reyes!

¡Adelante, hermanos de Castellón!

¡Adelante, hermanos de Valencia!

X. y Z.

Tortosa 5 Agosto 1899.

ADHESIÓN

de las Asociaciones religiosas de Vinaroz al Mensaje que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Sr. Arcipreste de Castellón y Corporaciones religiosas de dicha capital elevan á S. M. la Reina Regente.

El Círculo Católico, la Conferencia de San Vicente de Paúl, la Cofradía del Santísimo Sacramento, la Adoración Nocturna, el Centro de Propaganda Católica, Asociaciones religiosas de esta ciudad, aplauden cordialmente y hacen suyo en todas sus partes el enérgico, bien que respetuoso Mensaje, que los católicos hijos de Castellón elevan á los pies del trono de S. M. la Reina protestando del inícuo y brutal atropello con ellos cometido por el Alcalde y aprobación del Gobernador Civil de la provincia al mandar arrancar violentamente de las fachadas de sus casas la sagrada efigie del Corazón Deífico de Jesús.

Nuestro Jefe supremo, León XIII, ha manifestado deseos de que los católicos celebren la terminación de este siglo consagrando sus familias y moradas al Corazón de Cristo Redentor: se ha creído conveniente manifestar esta consagración por manera ostensible, y al efecto se han puesto en las fachadas de las casas imágenes del mismo Divino Corazón. Lo que no pasaba de ser una profesión de fe católica háse interpretado como causa ó motivo de perturbación del orden público, y escudándose en este socorrido recurso, no han reparado las autoridades en herir los sentimientos de esa religiosa y culta capital, y en atacar los fueros de la libertad de conciencia, dictando un bando en abierta oposición á lo consignado en ley fundamental del Estado. Si con esta disposición se atropellaban los derechos que cada uno debe invocar como católico y como ciudadano, en cambio se satisfacían los deseos y aspiraciones de las sectas lenyo odio á Cristo y á su Iglesia cada día manifiéstanse con mayor pujanza y tenacidad; y envaletonadas con recientes y fáciles victorias, pretenden no tan sólo arrancar la imagen de Nuestro Salvador de las fachadas de las casas sino del Corazón de sus piadosos habitantes. ¡Bien supieron secundar las miras de los sectarios los que encargados estaban de cumplir el bando de la Alcaldía! En la prensa hemos leído que esos esbirros de Lucifer, al arrancar de algunas casas la imagen de Cristo nuestro Rey la arrojaron con furia satánica contra el suelo. Dios

les perdone tamaña ofensa: después de todo, quizá ellos no sean los más culpables. Pero de todas maneras los habitantes católicos de Castellón no podían tolerar esos ataques á su Dios, á su derecho y á su patria; y en actitud de correcta y enérgica protesta han recurrido contra la funesta orden de la Alcaldía.

Tanto como aquellos desgraciados sucesos merecen nuestra reprobación, esta actitud decidida y valiente de los ultrajados católicos castellonenses se hace acreedora á la general simpatía de todos los buenos españoles, por lo que, después de felicitarlos calurosamente, les enviamos el testimonio de nuestra adhesión, proclamando á la vez al Corazón de Jesús por Rey de nuestros corazones, de nuestras casas y de nuestra patria infortunada; á El elevamos nuestras súplicas en demanda de que se unan todos los católicos en apretado haz para oponer robusto dique á la impiedad que se desborda, y dé acierto á las autoridades á fin de que con sus medidas no den nuevos motivos á que se aumenten las desventuras de nuestra querida patria con una lucha religiosa que causaría inmensos desastres así en el orden religioso como en el político y social.

Vinaroz 4 Agosto de 1899.

Por el Círculo Católico—El Consiliario Cristóbal Falco, Arcipreste.—El Presidente—José M. Chillida.—Por la conferencia de San Vicente de Paul.—El Presidente—Pascual Nebot.—El Secretario—José Oliver.—Por la Adoración nocturna.—El Presidente—Juan Costes.—El Secretario—Carlos Pedra.—Por la Cofradía del Santísimo Sacramento.—El Presidente—Manuel Costa.—El Secretario—Joaquín Sanjuán.—Por el Centro de Propaganda Católica.—El Presidente—Lorenzo Cot, Pbro.—El Secretario—Juan Bta. Sendra.

Escudos de Nobleza

de los buenos Españoles

—(:)—

Este es el título de un precioso cromó á varias tintas que acaba de recibir nuestro buen amigo el LIBRETO de esta ciudad D. ARTURO VOLTES; su tamaño es de 31 y 1/2 por 21 y 1/2 centímetros, y lo vende al ínfimo precio de UN REAL cada uno con marco de varillas metálicas doradas: puede lavarse sin deterioro.

Leed y medita

—(:(:):—

Leed y medita los que habitáis en este blasfemadero que se llama España.

Leed y escarmentad los que renegáis, y trabajáis en las fiestas.

Hace cuatro años un extranjero muy principal, y persona distinguidísima, recorrió varias provincias de nuestra patria, observando y estudiando las costumbres de nuestro pueblo.

Quando regresó á su país, le preguntaron sus amigos que impresiones traía de su excursión por España.

Contestó: «Es un pueblo de blasfemos y renegadores, es un pueblo que trabaja en las fiestas, como si allí no estuviese vigente la Ley de Dios. Es un pueblo que, por su apostasia, va rápidamente al salvajismo.

«Yo he visto y oído con espanto lo que allí pasa y se dice contra Dios, contra la Hostia consagrada, contra la Virgen, y contra todo lo más santo de nuestra divina Religión.

«Aguardad, que no se harán esperar tremendos castigos.

«Yo tengo fe en la Providencia y en su justicia, añadió; creo en el supremo dominio de Dios sobre los hombres y sobre todos los acontecimientos, sé que «Dios es paciente porque es eterno», pero las naciones que como España, permiten que sus hijos se encaren contra el Omnipotente, y le escupan las horripilantes blasfemias que allá he oído, han de recibir pronto la paga que tales atrocidades merecen.

«Aquello es un reto continuo á la Divinidad, una provocación estúpida é infernal al Criador de cielos y tierra.»

Y las profecías del extranjero se han cumplido ya en gran parte, las venganzas divinas se han patentizado formidables, y es de temer que si nuestro pueblo no se corrige, mayores han de venir todavía.

Nos hemos quedado sin colonias, sin escuadras, sin juventud, sin dinero y sin honra.

Variedades

El zapatero y el marqués

—Buenos días, zapatero.
—A la orden de V. E., señor marqués.

—Extrañarás que abandone mi coche para penetrar en este miserable y oscuro chiribitil.

—Me asombro muy pocas veces. Y en cuanto á lo de miserable y oscuro, perdone V. E. que le diga que ni aquí hay miserias, ni falta luz bastante para echar unos tacones y unas medias suelas con todo primor, y sin necesidad de ponerme las gafas... Pero ¿á qué debo el honor de...?

—Vengo á hacerle una pregunta.

—Ya supongo que V. E. no vendría á mandarse hacer un par de botas en casa del pobre zapatero remendón, y hace mal V. E., pues yo le haría unas botas hasta allí, porque las que lleva el señor Marqués no son muy buenas, que digamos: tienen mucha apariéncia, eso sí, pero lo que es la duración...

—Tú eres viejo, pobre, desgraciado, y estás alegre, no cesas de cantar y de reír; yo soy joven, rico, afortunado, y siempre estoy triste, no hago más que bostezar y aburrirme. Dame una explicación de todo esto.

—Pues es muy sencilla. Yo me conformo con mi vejez, me acomodo á mi pobreza, y sufro con resignación la penas que Dios me envía; V. E. gasta su juventud en el deleite, desea más de lo que posee, y su soberbia no puede acostumbrarse á ningún revés de fortuna; por eso yo, con mi cara arrugada y mis cabellos blancos, soy más joven, porque tengo el corazón de niño y la conciencia sin remordimientos; soy más rico, porque nada ambiciono; soy más feliz, porque, acostumbrado á despreciar el placer, me cuesta poco trabajo despreciar el dolor.

—¿Dónde has aprendido tanta filosofía?

—Machacando suela.

—¿No cambiarías tu portal por mis palacios?

—Una moneda de cobre no puede cambiarse en monedas de oro.

—¿No me tienes envidia?

—Por lo visto soy aquí el envidiado.

—¿Eres orgulloso?

—No puedo ser más humilde. Me paso la vida trabajando á los pies de la humanidad, y vivo, debajo de todo el mundo, en el rincón de un portal.

—Comprendo tu felicidad, y me marcho envidiándola. ¿Sientes que darte solo sin mi noble presencia?

Pocas veces te habrás visto más honrado.

—Yo siempre estoy en compañía de un señor más grande, más ilustre, más poderoso.

—¿Más poderoso que yo? ¿Quién?

—Dios.

CUENTO

Para pasar la noche en la posada

propiedad del tío Curro, llegó una vez, al declinar la tarde, un campesino rudo; y después de dejar acomodados sus cuatro ó cinco mulos, advirtió al acostarse al posadero que, para cierto asunto, le despertara al despuntar la aurora,

Hallóse en un apuro el amo del Hotel; pues en la casa no había reloj alguno, ni precursor del día, más que un gallo que con acento agudo solía despertarlo casi siempre al matinal crepúsculo. Así lo hizo presente al hospedado, y á los pocos minutos en aquella mansión sólo reinaba un silencio profundo.

Pero, ¿cuál el asombro no sería del infeliz baturro al ver al sol entrar por su ventana!

Levántase iracundo; penetra en el corral, estruja el gallo con su robusto puño, y después de meterlo en una alforja con mucho disimulo,

vuelve á emprender su marcha; en el camino montado sobre un burro,

á un hombre vió que á la posada iba, y le gritó el muy tuno

mostrando el gallo asido por las patas: «Le dirás al tío Curro

que me yebo er reló pa componerlo porque atrasaba mucho.»

J. Puyana.

CRONICA

Mañana, domingo, es el día destinado para la función de Desagravios al Sacratísimo Corazón de Jesús, con motivo de los sacrilegos atentados perpetrados en Castellón de la Plana contra la Deífica Imagen de Jesucristo-Rey.

La mencionada función tendrá lugar en la Iglesia de San Antonio. Por la mañana á las 7 se dirá la misa de comunión, quedando el Señor de manifiesto hasta terminada la función de la tarde, que empezará á las 5, y en la que se cantará el Seráfico Trisagio y habrá sermón.

En la tarde de ayer dióse cristiana sepultura en el cementerio del vecino arrabal de Jesús, á la hermana D.^a Filomena del Corazón de Jesús Santos, de Mesquitera, Portugal, fallecida á los veinticuatro años de edad, y cinco de Religión.

Pertenecía á la Compañía de Santa Teresa de Jesús y había sido profesora en el Colegio de la Sagrada Familia de esta ciudad.

Damos nuestro sentido pésame á la Compañía, y suplicamos á nuestros lectores una oración en sufragio de la H. Filomena.

R. I. P.

El Ayuntamiento acordó en la sesión celebrada el miércoles último, organizar en el presente año, fiestas extraordinarias, dedicadas á nuestra Excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe del servicio Agronómico de esta provincia, D. Juan Ramón y Vidal.



El día 1.^o del mes actual, falleció en Madrid, á la edad de 7 años, víctima de una meningitis, la preciosa niña Teresita Nicolau Leoz, hija de nuestro paisano ya difunto D. Julio Nicolau Nivera.

Comprendemos el dolor que en estos momentos aflige á su buena madre D.^a Elvira Leoz, á su padre político D. Leoncio Mendez de Vigo, abuelos y demás familia, á todos los cuales ha de servirles de lenitivo la seguridad de que la angelical Teresita está junto al Trono del Altísimo rogando por sus deudos.

Los alumnos de enseñanza libre que quieran dar validez á sus estudios en los próximos exámenes extraordinarios, por asignaturas no inscritas todavía en el presente curso, deberán formalizar sus instancias en la secretaria del Instituto provincial durante la segunda quincena del mes actual, de diez á doce de la mañana.

Los aspirantes, además de identificar su persona y exhibir su cédula personal, abonarán en el acto, por cada asignatura, 13 pesetas en el papel de pagos al Estado, fijando en la parte interior, del pliego de mayor precio los sellos de guerra á razón del 20 por 100 sobre el total, y entregarán además cinco pesetas en metálico con los timbres correspondientes.

Nos comunican de Cincorres, que se celebrará muy pronto en aquella piadosa población, un solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús con el fin de secundar las disposiciones del Sumo Pontífice sobre consagración del Orbe católico al divino Corazón, y como desagravio de las irreverencias incalificables que á su enseña se le han inferido en una ciudad de esta Diócesis.

Que con tal motivo aquel devoto vecindario está animadísimo para asistir á todos los ejercicios del Novenario en el que tomarán parte varios oradores reputados en el alto Maestrazgo, y son muchos los que piensan poner en la puerta de sus casas los escudos del Sagrado Corazón.

La Junta provincial del partido de «Unión Conservadora», reunida anteayer en Tarragona, bajo la presidencia de su Vice-presidente don José Gassol, acordó presentar candidato por el distrito de Vendrell, vacante por fallecimiento de don Antonio Rossell, á don Felipe de Morera.

Para las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta se ha pedido á la Empresa del ferro-carril del Norte, la rebaja de precios en los billetes, para atraer á nuestra ciudad, concurrencia de forasteros.

Ayer llegó procedente de Ulldecona, y mandado por un teniente, el pequeño destacamento de infantería de Almansa, que se hallaba hace po-

co tiempo en aquella cercana población.

—En el Palacio Arzobispal de Sevilla se ha celebrado una junta, presidida por el Prelado señor Spinoia, con objeto de preparar los trámites para la canonización del beato Fray Diego de Cádiz.

Se ha elegido un tribunal, que preside el deán encargado de entender en el asunto.

El general de los capuchinos, Fray Diego Valencina, ha presentado documentos que servirán para la canonización.

—El día 10 del corriente, festividad de San Lorenzo, celebrarán su fiesta mayor, los pueblos de Pinell, Villalba, Galera y Coldejon.

—En los exámenes de Contadores provinciales y municipales celebrados en la Corte, ha sido aprobado en el primer ejercicio el joven D. José Hernández Ballesté, de esta ciudad.

—Durante el pasado mes de Julio fallecieron en la casa de Beneficencia del vecino arrabal del Jesús, siete niños de pecho. Como no sabemos que en dicho establecimiento haya habido enfermedad alguna contagiosa durante el pasado mes, y no es proporcional el número de defunciones, llamamos la atención del Sr. Presidente de la Comisión y diputados provinciales para que procuren indagar la causa de este crecido número de defunciones.

Quizá el señor médico de dicho establecimiento podría dar alguna luz sobre el particular, y ver la manera de evitar que un establecimiento de caridad se convierta en casa de defunción.

¿Acaso no hay suficiente número de amas?

—El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa ha concedido 40 días de indulgencia á los que devotamente digan la *deprecação* que encabeza el «Escudo de Nobleza de los buenos Españoles», que es:

Proclamada sea la Soberanía social del Sagrado Corazón de Jesús.

—La Rda. Comunidad de Religiosas Clarisas celebrarán mañana á las siete y media en su propia iglesia la festividad de la transfiguración del Señor con Misa solemne y exposición S. D. M.

PROTESTA



ILMO. SR. GOBERNADOR

Me disponía á elevar á la superior autoridad de V. I. recurso de alzada contra el bando del Sr. Alcalde de esa capital publicado el 29 del pasado Julio, con la esperanza de ser atendido. Pero en vista de las noticias que ayer recibí por el correo de la tarde, por las que veo con grande pena que V. I. hace suyo el mencionado bando, y que ha asistido al arranque de algún escudo, huelga ya tal recurso, y por eso me veo en la dura necesidad de protestar de la manera más explícita, firme y solemne contra el bando

de ese Sr. Alcalde, por considerarlo injurioso á la santidad de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús nuestro divino Redentor, contrario á la Constitución vigente del Estado, atentatorio al derecho que por la misma Constitución gozan los Católicos de hacer pública manifestación de su religión, y escandaloso á la piedad y devoción de los fieles.

La manera con que se me dice haberse cumplido lo mandado por el señor Alcalde en su tristemente célebre bando dista mucho del respeto que se debe á las sagradas imágenes. Algo parecido se ve en ella al horrible espectáculo que presencié Jerusalén, cuando marchaba Jesús al Calvario con la Cruz sobre sus benditos hombros. En ella no han escaseado ni la fuerza pública, ni la algarazara de la plebe, ni el sacrilego atentado de arrojar al suelo la imagen del Sagrado Corazón, ni las blasfemias de los luciferianos, como tampoco han faltado las lágrimas de los buenos, ni la adoración de la imagen del Sagrado Corazón por un Sacerdote postrado en tierra. ¿Qué espectáculo, Sr. Gobernador, ofreció Castellón en el día de ayer á la faz de la nación Española! ¡Cuanto me duele que V. I. autorizara con su presencia hecho tan repugnante! Y cuanto deploro que una exigua minoría de descreídos haya visto coronados sus deseos satánicos, con detrimento de los sentimientos católicos que abriga la inmensa mayoría de los habitantes de Castellón, como lo demuestran evidentemente las valientes protestas publicadas del Reverendo Clero, de todas las Asociaciones piadosas y Conferencias de esta capital, y la firme adhesión de las mismas á su Prelado.

Era de esperar con razón que la autoridad que rige los destinos de un pueblo Católico, que representa el poder de un Rey Católico, que ha de guardar la Constitución del Estado en todo lo que no se oponga á la ley de Dios y de su Santa Iglesia, apoyara á los católicos y sostuviera sus derechos en la manifestación pacífica de su fe y de su devoción al Sagrado Corazón; mas por desgracia no ha sido así. La imagen del Sagrado Corazón ha sido violentamente arrancada de las fachadas de las casas por los agentes de la autoridad, y no se permite á los Católicos hacer esta pública ostentación de su amor á Jesucristo, aún siendo *movidos* de una laudable *piedad* como reconoca V. I.

Permítame, Sr. Gobernador, le recuerde que al decirme V. I. que «las autoridades locales necesitan para llegar á buen término el poderoso auxilio de mi autoridad y de mi autorizada palabra, y que esperaba me sirviera participarle mi ilustrada opinión», transmití á V. I. lo que había dicho ya al Arcipreste, y es como sigue:

«En mi sincero deseo de que no ocurran hechos desagradables, conviene á los católicos en estas circunstancias conducirse de una manera correcta, es decir, sostener dignamente sus derechos, sin provocar ni con palabras ni con hechos imprudentes á los adversarios, para no darles pretexto de razón, siquiera aparente, en sus agresiones contra la religión, y el ejercicio de sus derechos».

Y luego añadí:

«Es todo lo que, á mi parecer, puedo decir en el asunto enojoso que nos ocupa. Si más pudiera hacer Sr. Gobernador, crea V. I. firmemente que lo haría por el bien que á todos mis diocesanos deseo, y por complacer á V. I. cuya rectitud me complazco en reconocer.»

Pues bien, Sr. Gobernador, si V. I. apoyado en la Constitución ó en la ley municipal entendía que yo podía hacer algo más sin faltar á mi sagrado deber, pudo habérmelo indicando, y crea que se lo hubiera agradecido, puesto que procedíamos con buena armonía; pero el silencio que V. I. ha guardado posteriormente me induce á sospechar que lo dispuesto en el bando era cosa acordada á priori por ambas autoridades, como indicó el *Heraldo de Castellón*, ó que lo que se deseaba era que el Obispo desautorizara la colocación de los escudos del Sagrado Corazón de Jesús y los mandara retirar, cosa que ni podía ni debía indicar siquiera, sin hacer traición á mi ministerio.

Temeraria cosa es, Sr. Gobernador, disputar á Jesús, Hijo de Dios, su absoluta soberanía en virtud de la que tiene esencial derecho á reinar y á ejercer pleno dominio sobre las naciones y los pueblos, sobre las familias y los individuos, porque Él ha dicho: *el que cayere sobre esta piedra será quebrantado: y sobre quien ella cayere, lo desmenuzará.* (Math. XXI.)

A la alta ilustración de V. S. no puede ocultarse la obligación que tiene el Obispo de defender los derechos de la Iglesia, y la de dar á conocer á sus Diocesanos las gestiones que á ese fin practica, por lo que no deberá V. I. extrañar que publique en el *Boletín de la Diócesis* esta mi firme protesta contra el bando dictado por el Sr. Alcalde de Castellón, sostenido por V. I.

Dios guarde á V. I. muchos años. —Tortosa 1 Agosto de 1899.—

PEDRO, Obispo de Tortosa.

ADVERTENCIA. Los Edos. Párrocos, Ecomonomos y Regentes, leerán en el ofertorio de la misa mayor, del primer día festivo después que la recibían, la precedente Protesta.

El crimen de Barcelona

A las nueve y media de la mañana de ayer salió del piso bajo del Palacio de Justicia, donde se hallan instalados los juzgados de instrucción, un sujeto de unos treinta y cuatro años de edad, alto, rubio, llamado José Pico Pérez (a) *Bodeguero*, y al que también se conocía por *Francés*, y era natural de Albacete, vistiendo americana oscura, pantalón claro y sombrero de paja, y dirigiéndose á una pareja de agentes de policía secreta, que vestidos de paisano se hallaban en la parte exterior del edificio, les insultó de palabra. Los agentes intentaron entonces capturarlo, y al ver que se acercaban á él, sacó un revólver que llevaba en el bolsillo y lo disparó contra uno de los agentes, que cayó al suelo instantáneamente.

El agresor huyó perseguido por el otro agente y varios individuos del resguardo de consumos, que dispararon contra él su revólver, y al llegar á la carretera de San Andrés, hallóse con una pareja de la guardia municipal montada, que le intimó á que se entregara.

El criminal, lejos de atender la intimación, disparó contra uno de los guardias montados; pero afortunadamente para éste falló el tiro, y viéndose el agresor perseguido de cerca por los agentes de la autoridad, apuntóse el revólver á la sien derecha y disparó cayendo al suelo con el cráneo atravesado.

Misas rezadas

- Catedral: 4 y 1½, 7, 9, 9 y 1½ 11 y 12.
- San Antonio: 7 y 1½ y 8 y 1½
- Rosario: 8 y 1½ y 10.
- San Blas: 10 y 1½ y 11 y 1½.
- San Francisco: 7.
- Hospital: 7.
- San Pedro: 8.
- Ferrerías: 7
- Capilla Gimnasio: 7

Ningún médico eminente deja de elogiar con entusiasmo los Salicatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

He tenido ocasión de experimentar sus «Salicatos de bismuto y cerio» en varios casos de disenteria, quedando plenamente satisfecho de los efectos obtenidos. Además los he usado en algun caso de «intertrigo» y también en estos los resultados me han sido favorabilísimos.

(Firmado) Dr. Ranieri Franchi.—médico cirujano de los Hospitales de Roma.

AVISO

IMPORTANTE

Se advierte á los consumidores de gas que gastan el MECHERO AUER, la siguiente gran rebaja de precios:

- Mecheros completos, 8 pesetas.
- Manguitos sueltos, 1'75
- Para los Sres. Lampistas, precios especiales.
- Unico representante en Tortosa, D. Francisco Esperanzi.

TRASLADO

El taller de escultura de D. RAMON SABATÉ, ha sido trasladado á la casa núm 17 de la calle de la Merced, frente á la que ántes ocupaba.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.
Zapatería Moreso
Plaza Catedral

Se necesita un aprendiz en esta imprenta.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Catalogos Gratis **A** J. M. MARASSE, Barbrá, 2.-BARCELONA. **ALVIONIUMS**

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

— DE — ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

AL NUMERO 10

de la calle del Angel se ha trasladado la antigua relojería

MANUEL CLIMENT

MAGNIFICO SURTIDO EN TODA CLASE de relojes
Composturas garantidas

IMPRESA

VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NÚMERO 13, TORTOSA

Frete al Seminario Conciliar

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Manuel Panisello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10

TORTOSA

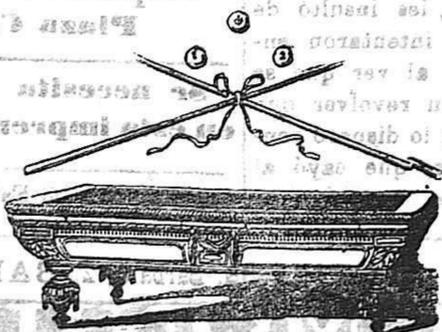
En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mundos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones.

Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA É HIJAS DE ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar

Remít: nse

catalogos

gratis



a quien

los

solicito

DE INTERES

GENERAL!

AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO, CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN. SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los

Sres. Barberá y Compañía
Plaza de San Juan 18.—TORTOSA

PROTESTA

DISPONIBLE